

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.586

Jueves 29 de Octubre de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2891307

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA SR. SEBASTIÁN VALLEBONA ESPINOSA

Núm. 816.- Santiago, 20 de agosto de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; el decreto supremo N° 707, de 10 de agosto de 2026, del Ministerio de Hacienda; el dictamen N° 5.920, de 2015, de la Contraloría General de la República, y las resoluciones N°s. 36, de 2024 y 7, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el Sr. Sebastián Vallebona Espinosa, Subsecretario de Hacienda, Directivo de Planta, grado C de la Escala Única de Sueldos, fue invitado a participar de la "AI Mission Chile-California 2026: Chile en la Frontera de la IA", que se desarrollará desde el 23 al 28 de agosto de 2026, en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos.

2. Que, para el presente viaje la Organización Chile California Council, financia el costo de los pasajes aéreos, alojamiento y parte de la alimentación del Sr. Sebastián Vallebona. La Subsecretaría de Hacienda financia el gasto del seguro de viaje y la alimentación no cubierta por la organización.

Decreto:

1. Designase desde el 24 de agosto de 2026 y hasta el 29 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, al Sr. Sebastián Vallebona Espinosa, Subsecretario de Hacienda, Directivo de Planta, grado C de la Escala Única de Sueldos ("EUS"), a fin de participar de la "AI Mission Chile-California 2026: Chile en la Frontera de la IA".

El presente decreto que designa en comisión de servicio al Subsecretario de Hacienda Sr. Sebastián Vallebona Espinosa entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, el Sr. Sebastián Vallebona Espinosa continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a seguro de viaje por \$ 36.800.-, y a un viático de USD 649,77.- correspondiente al grado C de la EUS, incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

CVE 2891307

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

N° días	Incremento (%)	Monto base US\$	Viático (%)	Valor diario US\$	Total US\$
Sebastián Vallebona Espinosa (San Francisco, Estados Unidos)					
3 días (25, 26 y 28)	673,54.-	70	40%	216,59.-	649,77.-
				TOTAL US\$	649,77.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete del Subsecretario, del Presupuesto vigente para el año 2026, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	Comisión de servicio al extranjero/viático.
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros / Seguro de viaje.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.- Patricio Torres Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Sebastián Vallebona Espinosa, Subsecretario de Hacienda.

